

**SOLICITUD DE DICTÁMEN TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN**

Es imprescindible que este documento, una vez tramitada la solicitud, acompañe siempre a la copia de la Propuesta de Autorización del solicitante, y esté en posesión de las personas que realicen la actividad.

**1.-DATOS DEL SOLICITANTE-INTERESADO**

Nombre o Razón Social										
NIF										
Dirección										Nº
Portal		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Local
Localidad										
Provincia								Código Postal		
Teléfonos										
Correo electrónico										

**2.-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimente solo en caso de actuar a través de representante)**

Nombre										NIF	
Dirección										Nº	
Portal		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Local	
Localidad											
Provincia								Código Postal			
Teléfonos											
Correo electrónico											

**3.-DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**

● ÚNICAMENTE PARA PERSONAS FÍSICAS (Rellenar solo en el caso que sea distinta a la del solicitante)

Dirección										Nº	
Portal		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Local	
Localidad											
Provincia								Código Postal			

**4.-FORMA PREFERENTE DE CONTACTO**

<input type="checkbox"/>	Teléfono	
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico	

**5.- RODAJE CINEMATOGRAFICO Y FOTOGRAFICO EN EL DOMINIO PÚBLICO**

El presente documento, una vez autorizado por los servicios técnicos municipales, es necesario para poder tramitar la autorización que a continuación se describe, junto con sus características técnicas a efectos de liquidación y control de la ocupación.

Ubicación de la reserva		
Titular		NIF/CIF

**6. DATOS A EFECTOS DE LIQUIDACIÓN**

Fecha de inicio de la ocupación	Rodaje circulante o sin ubicación definida	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Superficie y duración de la ocupación para el rodaje		m <sup>2</sup> días

Alcobendas, a      de      de

Firma del solicitante/interesado

Fdo. 

Consignar nombre, NIF y en el caso de empresas, cargo (representante legal, autorizado, etc.)

**CONDICIONES GENERALES**

- A la Policía Local o a la inspección municipal, se deberá mostrar este documento con el dictamen favorable y la propuesta de autorización que se obtendrá al realizar el trámite telemático habilitado.
  - Los rodajes se llevarán a cabo entre las 8 y las 23 horas. Excepcionalmente se podrá autorizar esta actividad fuera del horario establecido en zonas no residenciales.
  - Respeto a la plantación y mobiliario existente.
  - Limpieza del lugar una vez finalizada la actividad.
  - Reposición de los daños o afecciones producidas.
  - Prohibición de acceso a los parques de vehículos de peso superior a 3.500 kg.
  - La zona que queda expedita a la circulación de peatones no podrá ser inferior a 1,50 m. En caso de que no se pudiera mantener dicha distancia mínima, se señalará adecuadamente itinerario peatonal alternativo.
- En caso de que la ocupación lleve aparejado el vallado de la zona, éste será por cuenta del solicitante.**

**7. A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO**

**CONDICIONES PARTICULARES**

**DICTAMEN SERVICIOS TÉCNICOS**

\*Favorable

Desfavorable

Motivo denegación:


Firma del técnico municipal:

\*El presente dictamen carece de validez si no está acompañado del correspondiente justificante del pago de tasas

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)

<b>Responsable:</b>	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
<b>Finalidad:</b>	Gestión de autorizaciones e incidencias en la vía pública.
<b>Legitimación:</b>	Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios:</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>Derechos:</b>	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
<b>Más información:</b>	Apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal: <a href="http://www.alcobendas.org">www.alcobendas.org</a>